



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el Cuarto Distrito de la Policía Civil Nacional del Comando "Los Ríos No. 8", acantonado en la ciudad de Babahoyo, ha prestado y viene prestando una intensa actividad en guarda de la paz y seguridad ciudadana;

Que el señor Coronel de la Policía de Estado Mayor **VICTOR HUGO MORALES ESTRELLA** en su calidad de Comandante Provincial del Cuarto Distrito Policial, con verdadero celo y patriotismo ha mantenido e impulsado los principios básicos Institucionales;

Que es deber del Congreso Nacional como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar las labores de sus miembros que enaltecen a las instituciones que representan; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Coronel de Estado Mayor de la Policía Nacional **VICTOR HUGO MORALES ESTRELLA**, por su eficaz y permanente labor, como Comandante Provincial de la Policía Nacional "Los Ríos No. 8".

Recomendar a la superioridad de la Policía Nacional, disponga se incorpore el presente Acuerdo a la Hoja de Vida Policial del mencionado Oficial Superior.

Delegar al señor ingeniero Mario Touma Bacillo, Diputado por la provincia de Los Ríos, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en la Sesión Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.

AR. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRÉS AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL